



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 9 de noviembre de 2018

Nº de Resolución **6079**

Datación del libro **-9 NOV. 2018**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, a las 9:15 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 22 de octubre de 2018, ordinaria y 23 de octubre de 2018, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 316/2018 P.A. 546/2016, nº 333/18 P.O. 451/17, nº 399/2018 P.A. 284/2018, nº 337/18 P.O. 467/2017, nº 374/2018 P.A. 207/2018, Sentencia de fecha 24/10/18 P.O. 110/2016, nº 402/18 P.O. 272/2018 más Informe de los Letrados externos GVA y Auto nº 378/2018 Pieza de Medidas Cautelares 206.1/2018 .
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de material bibliográfico para las Bibliotecas de Benalmádena - Acuerdo Marco -".
- 4º.-Escritos y comunicaciones.
- 5º.-Asuntos urgentes.
- 6º.-Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a nueve de noviembre de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio